



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO: 3834

ASUNTO: Se comunica acuerdo del
Consejo de la Judicatura.

Toluca de Lerdo, México a 01 de junio de 2016.

LIC. LUISA ISABEL MORALES REYNOSO.
SECRETARIA JUDICIAL DE PRIMERA INSTANCIA SUPERNUMERARIA,
ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DE TOLUCA, MÉXICO,
COMISIONADA COMO SECRETARIA AUXILIAR PROYECTISTA.

Por instrucciones del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, atento a lo dispuesto por el artículo 15 fracciones VI y XIII del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de México, le comunico lo siguiente:

El Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión verificada el día de la fecha, con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 63 fracción IV, 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, **acordó comisionarla como Secretaria Auxiliar Proyectista a la Primera Sala Familiar de Toluca, México** (en las tres ponencias) por el periodo que comprenderá del **uno de julio al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis**, con las percepciones que señala la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, **para esta categoría**; sin perjuicio del diverso nombramiento que tiene conferido como Secretaria Judicial de Primera Instancia Supernumeraria, cargo al que deberá incorporarse al concluir esta comisión.

Atentamente

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

M. EN C. P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES.

*ORIGINAL SE EXPIDE POR DUPLICADO PARA EL SERVIDOR PÚBLICO JUDICIAL Y SU EXPEDIENTE.
C.C.P. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. Para su conocimiento y efectos legales procedentes.
MAGISTRADOS, PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA FAMILIAR DE TOLUCA, MÉXICO. Para el mismo fin.
DIRECTOR DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Para el mismo fin.

Lumi

PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Nicolás Bravo Nte. 201. Colonia Centro, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15024
secretariagral.acuerdcs@pjudomex.gob.mx



Gobierno del Estado de México
Poder Judicial del Estado de México
Consejo de la Judicatura
Escuela Judicial del Estado de México



La Escuela Judicial del Estado de México, expide la presente:

CONSTANCIA

a la

Lic. Luisa Isabel Morales Reynoso

Con número de cuenta: 09010, obteniendo las siguientes calificaciones en el CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SECRETARIO JUDICIAL EN MATERIA CIVIL en la Región Judicial de Toluca:

Fecha	Tipo de Examen	Calif
08 de Octubre de 2010	Examen Teórico - Jurídico	8.3
18 de Octubre de 2010	Examen Practico - Jurídico	8.0
26 de Octubre de 2010	Examen Oral	9.0
	PROMEDIO	8.4

Por lo que se le considera **APROBADO**.

Toluca, Estado de México; quince de febrero de dos mil once.

El Director General de la Escuela Judicial
del Estado de México

Mgdo. Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza

